DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN

ACTA DE CONFORMIDAD

LCO N°06/2022 "Servicio Técnico de Instalación y Ampliación de Cableado Estructurado de Redes"- ID 418.422

En la ciudad de Asunción, a los veintisiete días del mes de setiembre del año 2024, en las oficinas del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), se procede a la recepción del servicio técnico de instalación de cableado estructurado de red y eléctrico, realizado por la empresa adjudicada "SSD S.R.L.", con RUC N° 80070851-2, conforme al **Contrato vigente N° 40-22**, suscrito con el MUVH.

De acuerdo con la **Orden de Suministro N° 14-24**, emitida por la Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI), se llevaron a cabo los trabajos de instalación de un sistema de cableado estructurado de redes y eléctrico en el área de la Dirección de Desarrollo Inmobiliario, cuyo objetivo fue proveer de conectividad a los equipos informáticos utilizados en el lugar, integrándolos a la infraestructura tecnológica institucional.

La fiscalización de los trabajos fue realizada por el Departamento de Administración de Redes y Comunicaciones (DARC) de la Dirección de Infraestructura y Tecnología (DITE), que verificó el correcto funcionamiento del nuevo sistema de redes, realizando pruebas de conectividad en los puntos de red y eléctricos. Esta verificación fue informada mediante el Memorando **MDARC 11-2024**.

Por su parte, la empresa SSD S.R.L. presentó el Informe Técnico de Conclusión, el cual fue verificado por la DITE y aprobado por la DGTI, cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Con base en los informes mencionados, la Dirección General de Tecnología de la Información del MUVH otorga su conformidad al servicio prestado por la empresa SSD S.R.L., conforme a la Orden de Suministro N° 14-24.

Suscriben el presente acta en señal de conformidad, el representante de la DGTI del MUVH, en calidad de Administrador del Contrato, y el representante de la empresa SSD S.R.L., en calidad de proveedor, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Pedro Fabián Fretes Farías
Director General
DGTI - MUVH
Dirección Gral. de Tic - MUVH
Administrador del Contrato

SSD S.R.L.
RUC 80070851-2
Dr. Luis Civn Escribanera N° 935
Tel. (021) 626 02 30
Representante SSD S.R.L
Proveedor